
Inicia la temporada de fin de año con el sello
#SeguridadDimarEs

#SEGURIDAD
*Dimar***Es** 

Disfruta de esta temporada
turística con la compañía de la
Dirección General Marítima.

17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar) da la bienvenida a la temporada alta de fin de año con medidas para garantizar el disfrute de los turistas, todo esto enmarcado en la campaña #SeguridadDimarEs.

Para ello desplegará diariamente más de 200 hombres y mujeres en los puntos de despacho de embarcaciones y en las playas con vocación turística, que estarán apoyados por ocho (8) estaciones de control de tráfico marítimo y ocho (8) botes tipo pilot o de bahía mayor, los cuales supervisarán que el desarrollo de las actividades marítimas y fluviales cumplan las medidas de seguridad establecidas en la normatividad marítima vigente, de mismo modo, realizará inspecciones verificando el cumplimiento de las concesiones y permisos temporales vigentes, evitando ocupaciones indebidas en las mismas.

Se espera que esta temporada sea tan, o más fructífera, que la de 2021, en donde se registraron 30.141 zarpes de embarcaciones de transporte marítimo de pasajeros, en los que se movilizaron 520.138 personas, la mayoría de las cuales disfrutaron de los paisajes de Santa Marta, seguida de Cartagena y Buenaventura.

Por eso, dada la histórica afluencia en la temporada, la campaña #SeguridadDimarEs recuerda a visitantes y prestadores de servicios las recomendaciones para evitar la ocurrencia de incidentes, estas están disponibles en las redes sociales y página web (www.dimar.mil.co) de la Dimar.

Pequeñas acciones como respetar la hora límite de ingreso al mar, para los turistas, o verificar los equipos de navegación, así como elementos de seguridad y contraincendios necesarios para atender emergencias en el medio acuático, para los operadores de servicios, harán la diferencia en la ocurrencia de siniestros.

La Dirección General Marítima continuará realizando acciones para salvaguardar la vida humana en el mar, permitiendo el disfrute de propios y foráneos y la dinamización de la economía marina, costera y fluvial.